



## Comunidad de Madrid

Vista la propuesta de plazas vacantes por especialidades, que para el curso 2018-2019 ha previsto el **Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria de Madrid**, esta Dirección General autoriza la siguiente oferta para el curso 2018-2019:

ESPECIALIDAD	VACANTES
ACORDEÓN	7
ARPA	0
BAJO ELÉCTRICO	5
CANTE FLAMENCO	2
CANTO	5
CLARINETE	7
CLAVE	2
CONTRABAJO	5
FAGOT	4
FLAUTA DE PICO	1
FLAUTA TRAVESERA	7
GITARRA	10
GITARRA ELÉCTRICA	2
GITARRA FLAMENCA	7
INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA	4
INSTRUMENTOS DE PÚA	9
OBOE	6
ÓRGANO	5
PERCUSIÓN	6
PIANO	13
SAXOFÓN	4
TROMBÓN	2
TROMPA	5
TROMPETA	2
TUBA	2
VIOLA	11
VIOLA DE GAMBA	4
VIOLÍN	15
VIOLONCHELO	10
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>

Las plazas vacantes se adjudicarán conforme a lo establecido en la Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid.

La Directora General de Formación Profesional y  
Enseñanzas de Régimen Especial

Fdo.: Guadalupe Bragado Cordero

**SRA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL MADRID-CAPITAL**

